

Protocolo Médico para Eventos de Boxeo Amateur

Introducción

Este protocolo establece las directrices médicas y de seguridad para todos los eventos de boxeo amateur en Chile, con el objetivo primordial de proteger la salud y el bienestar de los atletas. Todos los profesionales de la salud involucrados deben adherirse estrictamente a estas normativas.

1. Personal Médico Requerido

- **Médico de Ring:** Un médico calificado debe estar presente en el ringside durante toda la duración de los combates. Este médico tiene la autoridad final para detener una pelea por razones médicas.
- **Paramédicos/Primeros Auxilios:** Personal de primeros auxilios con equipo adecuado (camilla, oxígeno, desfibrilador, etc.) debe estar disponible y visible en el lugar del evento.
- **Ambulancia:** Una ambulancia completamente equipada con personal médico debe estar en el lugar o en espera inmediata y exclusiva para el evento.

2. Exámenes Médicos Pre-Combate

- **Obligatorio:** Todos los boxeadores deben someterse a un examen médico completo antes de cada combate. Este examen debe ser realizado por un médico autorizado.
- **Contenido del Examen:**
 - Revisión de historial médico (lesiones previas, conmociones, cirugías).
 - Toma de presión arterial y pulso.

- Examen neurológico básico.
- Evaluación de la visión y audición.
- Inspección de la piel para detectar infecciones o heridas.
- Verificación de aptitud física general para competir.
- **No Aptos:** Cualquier boxeador que no cumpla con los requisitos médicos o presente alguna condición de riesgo no será autorizado a competir.

3. Durante el Combate

- **Observación Constante:** El médico de ring debe observar atentamente a los boxeadores durante toda la pelea, prestando especial atención a signos de fatiga, confusión, desorientación o lesiones.
- **Intervención del Árbitro:** El árbitro puede detener la pelea y consultar al médico si sospecha que un boxeador está lesionado o en peligro.
- **Decisión Médica:** La decisión del médico de ring de detener una pelea por razones médicas es final y no puede ser apelada.
- **Manejo de Cortes y Hemorragias:** Los cortes deben ser evaluados por el médico. Si la hemorragia es excesiva o afecta la visión del boxeador, la pelea debe ser detenida.

4. Después del Combate

- **Examen Post-Combate:** Todos los boxeadores deben ser examinados por el médico inmediatamente después de su pelea, independientemente del resultado.
- **Evaluación de Lesiones:** Se debe evaluar cualquier lesión sufrida durante el combate, especialmente golpes en la cabeza o signos de conmoción cerebral.
- **Recomendaciones Médicas:** El médico debe proporcionar recomendaciones claras sobre el descanso, tratamiento y el tiempo de suspensión de la actividad boxística, si es necesario.
- **Registro:** Todas las evaluaciones médicas, lesiones y recomendaciones deben ser registradas en el historial médico del boxeador.

5. Manejo de Conmociones Cerebrales

- **Sospecha de Conmoción:** Si hay sospecha de conmoción cerebral, el boxeador debe ser retirado inmediatamente del combate y no se le permitirá regresar a la competición hasta que sea evaluado y autorizado por un neurólogo o especialista en conmociones.
- **Protocolo de Retorno al Deporte:** Se debe seguir un protocolo estricto de retorno gradual al deporte, supervisado por profesionales médicos, antes de que el boxeador pueda volver a entrenar o competir.

6. Sanciones y Suspensiones

- **Suspensiones Obligatorias:** Se aplicarán suspensiones obligatorias para boxeadores que hayan sufrido un KO, TKO o múltiples caídas, según las normativas de la Federación Chilena de Boxeo Amateur y las recomendaciones médicas.
 - **Historial Médico:** Es fundamental mantener un registro actualizado del historial médico de cada boxeador para asegurar el cumplimiento de las suspensiones y proteger su salud a largo plazo.
-